



COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTICULO 21° BIS LEY 19.418)

En Villa Mercedes a 14 de ENERO de 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 14 de ENERO de 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comite vivienda la esperanza Villa Mercedes informa al Sr. Secretario Municipal de la Municipalidad de Quilleco, que la elección del directorio de la organización se realizará:

Fecha de la elección: 06 de Febrero del año 2025

Horario : inicio 17 horas termino 19 horas

Lugar y dirección : Bureo 5/4 Villa Mercedes
(club de ancianos)

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21°bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria.

| Nº | NOMBRE COMPLETO | RUT | FIRMA |
|----|--------------------------------|-----|-------|
| 1 | <u>Nora Cabezas Sorobey</u> | | |
| 2 | <u>Jennifer Porada Quezada</u> | | |
| 3 | <u>Magdalena Jara Piquelme</u> | | |